



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036572/2014

CORDOBA, 30 JUL 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. en Qca. Lucas Martin Farigliano, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a fin de asistir al curso de Simulación Computacional Avanzada en Química, Bioquímica y Ciencias de los Materiales, en la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo contemplado por el Art. 12° de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec. 1600;

A las constancias de licencias a fs. 12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Encomendar al Lic. en Qca. Lucas Martin **FARIGLIANO (Legajo 48.932)**, en representación de esta Facultad, asistir al curso de Simulación Computacional Avanzada en Química, Bioquímica y Ciencias de los Materiales, en la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; y por lo tanto otorgarle licencia **con goce de haberes** en el cargo de vigente del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a partir del **21-07-2014** y hasta el **01-08-2014**; encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 887

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC